



FACTURACION DE SERVICIOS PARA CARGA GENERAL Y ROLL ON / ROLL OFF

Febrero 04 de 2021

La Sociedad Portuaria de Buenaventura S. A. se permite comunicarles que a partir del 08 de Febrero de 2021 - las solicitudes para facturación de servicios relacionados con Carga General y Roll On/ Roll Off serán atendidas mediante solicitud enviada al correo electrónico spb.facturacion@sprbun.com, agradecemos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Asunto del mensaje: SOLICITUD DE FACTURACION. / # BL
2. Diligenciar en el cuerpo del mensaje

Nota: Estimado cliente/usuario, le agradecemos diligenciar todos los campos resaltado en color gris.

BL: (Número del BL)	
Nombre del Cliente:	
Código o NIT del Cliente:	
Nombre del Agente de Aduanas:	
Código o NIT del Agente de Aduanas:	
Peso BL (Kilogramos):	
Fecha de liquidación: (dd/mm/aa)	

3. SPB una vez liquide el servicio responde al usuario indicando número de documento generado, la factura llegará a los correos definidos por el cliente para facturación electrónica y podrá ser descargada desde la plataforma PL COLAB.

Estamos seguros que este cambio redundara en la mejora de sus procesos y operaciones.

Cordialmente,

LILIANA FERNANDA PEREZ TEATIN
Directora Servicio al Cliente